

# ACTA 070-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, quien preside la sesión), señora Eida Montero Cordero.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vanessa Mora Vega.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Jorge Godínez Mora, señor Henry Mena Camacho, señor Álvaro Rojas Montero, señora Patricia Ureña Miranda.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Palabras de motivación a cargo del profesor Gustavo Castillo
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Presentación del grupo de baile de la Escuela de La Sabana de Tarrazú
- 5.** Refrigerio compartido
- 6.** Lectura de Correspondencia
  - A. Recibida
- 7.** Presentación musical del profesor Faustino Granados
- 8.** Informes
  - A. Funcionarios Municipales
  - B. Concejos de Distrito
  - C. Comisiones y Representaciones
  - D. Alcaldesa Municipal
- 9.** Mociones
- 10.** Asuntos Varios

## **ARTICULO II: PALABRAS DE MOTIVACIÓN A CARGO DEL PROFESOR GUSTAVO CASTILLO**

El regidor Sánchez Ureña da unas palabras de bienvenida.

El señor Gustavo Castillo da unas palabras de motivación, donde expone que el 31 de agosto fue designado como el Día del Régimen Municipal, desde el 19 de julio de 1977, mediante el decreto N° 1284 decreto.

Da unas palabras sobre el Ex Presidente José María Castro Madriz, el cual fue dos veces presidente de la República y Benemérito de la Patria.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que las Municipalidades han evolucionado, a pesar de que cuando el señor Braulio Carrillo estaba como Presidente quiso quitarlas porque les estorbaba para gobernar.

Las Municipalidades tenemos autonomía para muchas cosas es muy importante, en la actualidad los Gobiernos Locales se eligen aparte de los Diputados y Presidente de la República, todos los ciudadanos con los 82 Municipalidades tenemos la libertad de ir y elegir a los regidores, alcaldes, síndicos y eso nos da mucho poder para elegir a quienes nos representa.

La señora Alcaldesa da la cordial bienvenida de todos los estudiantes para la celebración del día del Régimen Municipal.

Quiere saber cuáles representantes de Gobierno Estudiantil están el día de hoy.

Se indica que están presentes el Liceo de Tarrazú, Escuela El Rodeo, Escuela León Cortés Castro, Escuela Cuesta de Mora y Escuela La Sabana.

Es importante por qué los invitamos, y es porque ustedes son los representantes del gobierno estudiantil de sus centros educativos, y que mejor que ustedes sepan cómo se desarrolla una sesión del Concejo Municipal y un Gobierno Local.

Aparte de la motivación, es importante que vivan el proceso que se vive todos los días, lo que los regidores, alcaldesa y vice alcalde viven todos los días.

Agradecer a todos por estar el día de hoy.

Tengan un muy bonito día y espera que esta celebración deje un mensaje que pueda transitar con sus compañeros y que se vivan los procesos electorales del Cantón y País.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 069-2017, del veinticuatro de agosto del 2017, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: PRESENTACIÓN DEL GRUPO DE BAILE DE LA ESCUELA DE LA SABANA DE TARRAZÚ**

El regidor Sánchez Ureña presenta moción oral de orden de la agenda para continuar con lectura de correspondencia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral presentada por el regidor Sánchez Ureña, con el fin de continuar con la Correspondencia y luego compartir refrigerio con los presentes.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La señora Melany Ramírez Madrigal, Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, mediante el oficio DEU-IFCMDL-189-2017, pone a disposición de las autoridades e instancias universitarias, autoridades nacionales, locales y de sus poblaciones meta, la memoria de labores educativas del año 2016. Como parte de la estrategia de rendición de cuentas, agradecen sus observaciones con respecto a las oportunidades de mejora en cuanto al quehacer educativo, o bien, un espacio para la recopilación de las mismas.
2. La Ing. Yenifer Mora Mora, jefa Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio I.G.V. 284-2017, comenta que se le ha dado a conocer sobre varios proyectos de partidas específicas, en construcción de aceras principalmente, de los cuales no tenía conocimiento. Por lo cual, solicita hacer de conocimiento para los Concejos de Distrito, que en el momento que quieran destinar una partida específica para trabajos viales os obre derecho de vía los cuales le competen a esta unidad, realizar el respectivo trámite en el departamento, así se le podrá guiar y ayudar en tema de presupuesto específicamente, ya que lo ideal es destinar un presupuesto con el cual se puedan concluir las obras. Si bien es cierto este tipo de presupuestos asignados sobre rutas cantonales es mínimo, si existe. A la vez, esto ayudará en una rápida y mejor ejecución de los proyectos, una vez que sean aprobados los mismos.
3. El señor Rafael Gutiérrez Rojas, Director Área de Conservación Central, Sistema Nacional de Áreas, mediante el oficio D-1046, informa que el señor Alexis Madrigal, Jefe de la Oficina de Los Santos, será el representante de esta Área de Conservación en la Comisión que tendrá a cargo el proceso de declaratoria del Cerro Trinidad.
4. El Concejo Municipal de Orotina, mediante el oficio MO-CM-280 17-2016-2020, transcriben el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en el acta de la sesión ordinaria N° 108, celebrada el día 28-08-2017, artículo 8-2, donde se pronuncian en favor del proyecto del Corredor de inter conexión vial de occidente (CIVO) por considerar que el mismo es de vital importancia para este gobierno local; para las Municipalidades por donde discurriría esta vía; par la zona de Occidente; y para el país en general, al tratarse de un instrumentos que permite la conectividad de los puntos económicamente estratégicos del país y deviene en una vía alterna y más favorable para todas las rutas viales que hoy concurren necesariamente hacia el área metropolitana de San José y la torna congestionada y colapsada.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: El Concejo Municipal de Tarrazú, apoya en todos sus extremos el oficio N° MO-CM-280 17-2016-2020, tomado por el Concejo Municipal de Orotina, donde transcriben el artículo 8-2, tomado en sesión ordinaria N° 108, celebrada el 28 de agosto del 2017, sobre el proyecto intermunicipal Obra Vial Estratégica.**

**ACUERDO EN FIRME.**

5. La Dra. Fanny Quintanilla Retana, Directora Área Rectora de Salud Los Santos, Ministerio de Salud, mediante el oficio CE-ARS-LS-RS-0619-2017, dan respuesta a solicitud sobre inspección al Ebais de San Jerónimo de Tarrazú, informa que el día 13 de marzo del año en curso se realizó la visita aplicándose: La Guía para inspecciones de actividades comerciales, industriales y de servicios de salud y el Cuestionario de Evaluación según la Norma para Habilitación de los Ebais, Decreto N° 30968-S, el cual establece que para otorgar la habilitación por primera vez, como corresponde a este Ebais, debe cumplir con el 100% del cuestionario.

El síndico Blanco Valverde indica que él había solicitado el apoyo a este Concejo, por lo que el Consejo Pastoral acató todo lo solicitado, y se cumplió con todo.

6. El señor Mariano Umaña Ureña, Director de la Escuela La Sabana, solicita el nombramiento de tres personas por renuncia de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: De acuerdo a solicitud del Director de la Escuela La Sabana, es que se nombran a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación de dicho Centro Educativo, esto por renuncia de 3 miembros:**

- **Mileidy Valverde Morales, céd. 3-0409-0129**
  - **Deiby Rolando Arias Obando, céd. 3-0370-0855**
  - **Mercedes Blanco Sánchez, céd. 3-0386-0490**
- Dichos nombramientos son por el resto del periodo actual.**

**ACUERDO EN FIRME.**

7. La Red Nacional de Secretarías y Secretarios de los Concejos Municipales de Costa Rica "Melissa", informa que el pasado 4 de agosto del 2017, fue conformada con gran éxito la primera Red Nacional de Secretarías y Secretarios de los Concejos Municipales de Costa Rica. El cual nace con el fin de unir a aquellos hombres y mujeres que se encuentran ocupando esos puestos en las Municipalidades y en los Concejos Municipales de Distrito, esta unión velará por el mejor ejercicio del puesto, estará vigente de la actuación y responsabilidad de nuestras y nuestros integrantes, se preocupará por darles instrumentos tanto legales como de capacitación para mejorar día con día el trabajo que realizamos en las Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito, así como la defensa de los derechos de los y las compañeras en cada Municipalidad y Concejo Municipal de Distrito. Tendremos el respaldo legal de 3 abogadas con gran experiencia en el área, que están dispuestas en todo momento, a nivel legal de aclarar, aconsejar y recomendar en cualquier consulta de tipo legal y rutinario que puedan tener nuestros y nuestras integrantes de la Red, al respecto poseemos una muy buena base de criterios legales y dictámenes que nos ayudaran a aclarar situaciones que día a día se dan en cada Municipio.

8. El señor Asdrúbal Vargas Fallas, Administrador UPAS, indican que en sesión #496, celebrada el día jueves 24 de agosto del presente año, en acuerdo único, se decide enviar nota a este municipio, con los siguientes términos:

“Primero la demarcación de los cuadrantes en el centro de nuestro cantón de Tarrazú, la misma permite la descongestión vehicular, pero al contar con pocas calles con acceso a parquear, les solicitamos con el mayor respeto agilizar en todo lo concerniente a los parquímetros municipales, para dar respiro a los usuarios del comercio en nuestro cantón. Para nadie es un secreto que San Marcos es el cantón con mayor desarrollo comercial, pero con el gran inconveniente, se necesitan parquímetros prácticos de cobro racional.”

- 9.** El señor Helio Fallas, Ministro de Hacienda, mediante el oficio DM-1670-2017, informa sobre los avances presentados a la fecha en el marco del I Programa para la Red Vial (PRVC I), en donde el mismo cuenta con un avance físico aproximado del 94% y un financiero del 90.65% y en virtud de la gran importancia que representa para el país el desarrollo de proyectos en la red vial cantonal, tanto en términos de mejores condiciones en la calidad de vida de los beneficiarios directos e indirectos, así como una mejor accesibilidad a las comunidades al mejorarse la transitabilidad por nuevas rutas alternas a la red vial nacional, es que el Ministerio y el Banco han entablado conversaciones relacionadas con la preparación del II Programa para la Red Vial (PRVC II), máxime que el PRVC I concluye su ejecución el próximo 05 de diciembre. Sin perjuicio de lo anterior, es importante hacer de su conocimiento que a lo interno del país y del Banco hay instancias de aprobación del Programa y del financiamiento, siendo que aún no se ha llegado a esa fase dado que se está en la fase de contacto con el Banco y el MOPT para tratar sobre los alcances de un II Programa, haciendo especial énfasis en los elementos técnicos, financieros y legales correspondientes para llevar a cabo el mismo, de tal forma que se logre el desarrollo de una infraestructura vial con un enfoque integral de apoyo a la productividad regional, así como intervenciones de fortalecimiento de las municipalidades para la gestión de la inversión pública. En este marco es fundamental que en la formulación de esta segunda operación se incorporen las lecciones aprendidas del PRVC I. Por lo tanto, si bien el PRVC II no debe ir a la Asamblea Legislativa para su aprobación, si debe cumplir con las aprobaciones administrativas correspondientes para su eventual negociación y suscripción con el Banco. En dichas aprobaciones o autorizaciones administrativas se encuentran involucrados el Comité Nacional de Inversión Pública (CONIP), el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la Autoridad Presupuestaria.
- 10.** El Consejo de Administración de Coopetarrazu, transcriben el acuerdo N° 201-08-2017, correspondiente a la sesión ordinaria N° 1925, celebrada a los 18 días de agosto del 2017, que textualmente dice: “Denegar la solicitud planteada por la Municipalidad de Tarrazú, en donde se solicita tener acceso al programa de las Asambleas Sectoriales del año 2017, considerando que las mismas son una iniciativa interna a la que asisten únicamente asociados de la Cooperativa, por lo que la información llegaría a un sector muy limitado de

productores, no obstante manifestarle a la Municipalidad que requerir alguna divulgación de información por medio de la Cooperativa se está en la mayor disponibilidad siempre y cuando se haga directamente por el personal Administrativo de CoopeTarrazú conociendo de previo el contenido de esta información.”

El síndico Blanco Valverde comenta sobre las sectoriales que los delegados pueden tomar las palabras, y él lo puede llevar.

El regidor Sánchez Ureña indica que es importante contar con un registro de las personas que llegan a nuestro Cantón, por lo que se puede invitar a algún miembro del Consejo de Administración y exponer la situación.

Inclusive invitar a las otras cooperativas

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Sesionar extraordinariamente el día 22 de setiembre del 2017, a las 3 p.m., con el fin de invitar a los Gerentes Generales de las Cooperativas de Café de la Zona de Los Santos (Coopetarrazú, Coopedota y Coopellanobonito), además de los Presidentes de los Consejos de Administración, esto para tratar el tema de los recolectores de café que vienen de otro lugar a nuestra Zona.**

**ACUERDO EN FIRME.**

11. La Federación de Municipalidades de Heredia, mediante el oficio FMH-SCD-047-2017, transcriben acuerdo tomado en la sesión extraordinaria N° 19-240817, celebrada por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Heredia, el día 24 de agosto del presente año, donde acuerdan manifestar el malestar del Consejo Directivo contra el Consejo Nacional de Vialidad y los diputados y diputadas de la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Heredia, repudiando la irresponsabilidad ante el actuar en los asuntos urgentes de cada cantón y el poco compromiso que presentan, por el cual fueron elegidos. Advertir que de no atender las necesidades en las rutas nacionales heredianas y no incluirse proyectos en el presupuesto para el periodo 2018, se manifestaran las municipalidades y de ser necesario se bloquearan las rutas nacionales de la provincia de Heredia con maquinaria y personal.

#### **ARTÍCULO VI: REFRIGERIO COMPARTIDO**

Se da un espacio para compartir refrigerio con los estudiantes y profesores que nos visitan, además de los compañeros de la Municipalidad de Tarrazú para celebrar este día.

#### **ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN MUSICAL DEL PROFESOR FAUSTINO GRANADOS**

Se lleva a cabo la presentación del profesor Faustino Granados, por lo que manifiesta que el Liceo de Tarrazú y él agradecen la oportunidad de participación en esta gran fecha.

El señor Gestor Cultural, Alejandro Navarro comenta que dada la conmemoración y lo importante de Gobierno Local, de parte de administración piden a profesor

Faustino Granados cantar cumpleaños a la Municipalidad para recordarles a todos los que estamos celebrando.

La señora Alcaldesa presenta a los todos los compañeros de trabajo a los estudiantes y presentes.

El regidor Sánchez Ureña agradece a los estudiantes y madres de familia por estar el día de hoy presentes.

En nombre de la Municipalidad, muchas gracias por venir y compartir con nosotros, ha sido un honor estar el día de hoy aquí y celebrar el día del régimen y espera que los podamos tener aquí en otra oportunidad.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:**

- 1.** Hace entrega del presupuesto ordinario 2018, el cual es de 1800 millones de colones.

El regidor Sánchez Ureña indica que eso da a entender que aumento el presupuesto.

El Lic. Manuel Cordero, Contador Municipal manifiesta que el presupuesto municipal está alrededor de 800 millones de colones, que incluye patentes, impuestos, servicios y lo que se hablaba es que aunque la municipalidad tiene un crecimiento de un 10% anual, tenemos muy pocos recursos, ahorita a la fecha de agosto, está en un 13% de aumento, este año ha sido muy fuerte de recaudación, vamos a llegar pasados de 800 millones de colones.

En el caso de 8114, nos indican la Unión Nacional de Gobiernos Locales que es de 1400 y resto de millones de colones, así que bajo la circunstancia, la junta vial tomo el acuerdo de presupuestar 1088 millones de colones, si llega más entonces se ajusta en un presupuesto extraordinario.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que se menciona que hay crecimiento de un 10%, sin embargo, desde que está aquí siempre el presupuesto es de 800 millones de colones.

El señor Contador comenta que hace 2 años esta así, puede sacar un reporte desde el 2009 para que vean la recaudación de cada año, el promedio de crecimiento es de un 10%, algunos años es más la recaudación que otros.

De 400 millones de colones que fue el primer presupuesto que él hizo, ahora paso a ser el doble.

La ley 8114 en esos primeros años estaba estacionada en 200 millones de colones.

El presupuesto es complejo del manejarlo, hay varios factores.

Se ve mucho de presupuesto porque el año pasado solo se tuvo 400 millones en 8114 y este va de 1000 millones, por lo que si se ve significativa.

De patentes está en 175 millones de colones para el próximo año, solo se aumentó 10 millones, no es impactante, el servicio que más aumento es de recolección de basura, paso de 80 millones de colones a 100 millones de colones, es el que está más arriba porque se aumentó la tarifa y por el servicio a San Carlos.

El regidor Sánchez Ureña comenta que se tomó un acuerdo para que nos indiquen lo que se recauda por distrito.

El señor Contador indica que es mejor que lo dé la Administración Tributaria, porque lo dan más detallado.

Los señores regidores agradecen la explicación dada.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Con base en el oficio ALRGAMT 332-2017, donde la señora Alcaldesa presenta el Presupuesto Ordinario para el año 2018, es que se traslada a Comisión de Hacienda y Presupuesto, con el fin de que sea analizado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #6: Sesionar extraordinariamente el día 11 de setiembre del presente año, a las 2 p.m., con el fin de analizar y aprobar el Presupuesto Ordinario 2018.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2. Acuerdo #7: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2017CD-000019-0002900001	IMNSA Ingenieros Consultores S.A.	¢3.953.250.00	Estudios Geologico Geotecnico Talud Camino a Bajo San José

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 3.** el 24 de agosto del presente año, la señora la alcaldesa estuvo en reunión con el Ministro de Obras Públicas y Transporte, la acompañó el señor Vice Alcalde y la señora Diputada Rosibel Ramos, se habló de los puentes ubicados en el Bajo San Juan, y Quebrada La Cruz, el que se encuentra sobre el río Parrita o Pírris no tiene diseño ni construcción, pero el otro sí, así que considera importante que tomen un acuerdo para que realicen los estudios correspondientes para que se incluya dentro de la programación, dado que ya estaba incluido y se quitó, por lo que es bueno que soliciten al Ministro la valoración de que el diseño y construcción sean incluidos lo antes posible.

El regidor Sánchez Ureña comenta que está de acuerdo en pronunciarse y ejercer presión, ese puente es muy viejo, desde la época del Ex presidente Orlich, y por ahí pasa la recolección de café y muchos vecinos, por lo que sí es importante.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:



**Acuerdo #8: solicitamos al Ing. Germán Valverde, Ministro de Obras Públicas y Transporte, incluir dentro de la programación correspondiente, los estudios para la construcción o mejoramiento del puente sobre el Río Parrita o Pirrís, ubicado en la ruta nacional 303, en el Bajo San Juan San Marcos de Tarrazú.**

**Dicha solicitud es porque el puente tiene muchos años de construido y es muy importante para sacar la producción y para la conectividad de dos distritos del Cantón de Tarrazú, que esté en las mejores condiciones, y así evitar cualquier situación.**

**ACUERDO EN FIRME.**

4. Con la Calle Vieja de Guadalupe, el Ministro de Obras Públicas y Transporte responden que al no haberse incluido en el plan de trabajo, no pueden invertir fondos de CONAVI en ninguna ruta cantonal, el anterior Ministro indico que si se podía y que le solicito a CONAVI, pero el nuevo Ministro dice que no porque no se incluyó.

5. Hablamos con el Ministro de Obras Públicas y Ariel Vargas, dado que se había hecho una solicitud de compra de cemento al MOPT, se había justificado, pero resulta que lo devolvieron antes de ir a la cita, lo llevo y lo que contestaron es que muy extrañamente el convenio que tenían para dar el cemento se venció el 31 de julio de este año, por lo que solicita se envié una nota al señor Ariel Vargas Director de Obras, donde se presenta que se requiere cemento para proyectos para el 2018.

Ese día se le dio al CONAVI el agradecimiento por el trabajo realizado en la ruta 226, a la altura de la Funeraria Los Santos y el señor Ministro estaba contento por esa muestra.

6. Informa que va a tratar un tema delicado y solicita a este concejo municipal que no se debe dar información al respecto ya que el caso está en investigación. La señora alcaldesa solicita que el señor Contador y la señorita Tesorera estén presentes para que ellos expliquen más afondo lo sucedido.

El miércoles 23 de agosto del presente año fueron víctimas de una estafa por medio de una llamada telefónica, a las 11 am del día 23 de agosto del 2017 la señorita Tesorera ingresó a la oficina de la señora alcaldesa porque le avisaron del fallecimiento del abuelo, la encargada de Recursos Humanos entró y le dijo que tenía una llamada para la tesorera pidiendo información del banco, así que le dijo que no diera esa información por teléfono; la señora alcaldesa se fue a hacer inspección al Rodeo por el proyecto de Costa Rica-Canadá, y la señora Fabiana Sánchez asesora de la diputada Rosibel Ramos la acompañó ya que al día siguiente se tenía una cita con el director de Costa Rica-Canadá y el Ministro del MOPT y era de suma importancia que la señorita Fabiana Sánchez conociera el estado de las obras y asuntos que se tratarían en esas reuniones.

A las 3 de la tarde la señora alcaldesa que venía llegando a la Municipalidad, recibe una llamada telefónica en donde le indican que es del Banco Nacional, informando que fuimos víctimas de una estafa; a lo que contestó que ella por teléfono no recibe ningún dato y que se apersonará a las oficinas de la sucursal

del Banco Nacional en Tarrazú; sin embargo llamo al contador municipal y le preguntó que si sabía algo al respecto a lo que él le contesta que sí es cierto, que lo tuvieron como 2 horas en el teléfono, y por eso fue que la llamaron, así que inmediatamente llamo al Auditor Interno y a la Asesora Legal para ir al OIJ y al Banco Nacional, ahí le dijeron que las cuentas estaban activas ; pero que se habían bloqueado por alerta de estafa.

Ella a nadie da información vía teléfono, el jueves no estuvo en la Municipalidad porque ya tenía compromisos, así que el viernes fueron al Banco con el señor Contador, Tesorera, Asesora Legal, Auditor Interno y la señora Fabiana Sánchez que la acompañó porque ella estuvo en el proceso.

Le llamo la atención que el jueves Fabiana Sánchez le dijo que el miércoles en la Municipalidad de Dota ya sabían de la estafa, antes de que ella se diera cuenta, así que llamo al Contador y le dijo que si había dicho algo, y la respuesta fue que no, y los funcionarios del banco nacional de Tarrazú dijeron que tampoco dijeron nada porque se dieron cuenta hasta el momento que la señora alcaldesa junto con la asesora legal municipal se hicieron presentes en la sucursal; lo cual causa preocupación.

No sabe si alguien escucho al Contador hablando, incluso él llamo a la Municipalidad de Dota y le dijeron que era mentira de ella porque nadie sabía nada.

El señor Contador manifiesta que esta clase de noticias se disparan, y a estas alturas nadie le ha dicho y si alguien supiera ya todo el pueblo lo sabría.

La señora alcaldesa comenta que ya en redes sociales se dice, hay una publicación que realizó canal altavisión refiriéndose a otro tema y ahí un ciudadano hace el comentario.

El señor contador indica que la realidad de la estafa si es cierto, la llamada entró directamente a la oficina de él, lo tuvieron más de 2 horas, así que ya pidieron la lista de las llamadas que ingresaron, para saber de quién es el número de teléfono.

Ella se asesoró, está el tema de fondos públicos, ya el OIJ tiene todo, se vio los accesos que tenían y ella no sabía que tenía accesos.

Del banco dicen que esta Municipalidad tiene convenio de BN internet banking corporativo, por eso es importante que se vea ese convenio por parte de la asesora legal de la municipalidad y se pronuncie al respecto.

El monto de la estafa es aproximadamente de diecinueve millones de colones y fueron más de 15 movimientos los que realizaron.

El regidor Sánchez Ureña consulta si fue que alguien llama y le comienza a preguntar sobre eso.

El señor Contador pide disculpas, ha estado mal, perdió la confianza en sí mismo y es una vergüenza, lo que digan en la calle no le importa, él sabe lo que hace, le duele porque el sistema de seguridad del Banco Nacional es muy bueno y le gusta la forma, dado que es casi imposible que lo hackeen.

Lo llamaron a las 11 am, le dijeron que estaban haciendo actualizaciones del Banco Central, le mandaron un correo electrónico generado del banco central indicando quien era, luego le indicó que ingresara a la página del banco, en una parte que se tiene que sincronizar los tokens y cuando se sincroniza se mete la contraseña del token.

Sigue con que debe de haber alguien del banco, porque sabía todo sobre las cuentas, él maneja 9 cuentas, y sin dar datos con el OTP le hackearon la clave, se hicieron la prueba de que solo con eso no es posible, con lo de las carreras de la señorita Tesorera, él cometió el error de pedirle la clave y se la dio

Antes se usaba el número de cedula y la clave, ahora la opción no está abierta a pesar de que alguien dentro del banco lo hiciera.

Cuando se enteraron, con toda la vergüenza le tuvo que decir a la tesorera, porque tenía que ingresar para revisar el movimiento, sin embargo, no le movieron la clave a ella, así que queda con ese sin sabor.

Otra cosa que se tiene que esperar a ver que tanto tiene responsabilidad del banco con el tema de seguridad, se hicieron las averiguaciones, aparte de lo que le hizo, se tiene que esperar la investigación, ya que se transfirieron a otras cuentas, por lo que procedieron a congelar esas cuentas.

El regidor Sánchez Ureña consulta cuanto tiempo duro entre la estafa y cuando se dieron cuenta.

El señor Contador indica que fue como una hora después.

El regidor Sánchez Ureña comenta que se tiene que esperar la investigación.

El señor Contador indica que lo que ellos hacen es medir a quien depositar el dinero, buscan a personas de escasos recursos.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que ahorita no podemos buscar culpables, ya que es un asunto que está en manos del OIJ, así que tenemos que preguntarles a ellos y esperar que actúen de una manera diligente y saber qué fue lo que paso.

Entiende el sentimiento que lo embarga al contador, pero que difícil con los estafadores, es complicado, a él siempre le llega mensaje de entidad financiera privada donde le cobran a otra persona, pero a mucha gente han estafado y ni cuenta se dan, no es si alguien inteligente o no, los estafadores tienen mucha habilidad.

Piensa igual, que no es alguien fuera del banco, pero lo que sí cree es que se tiene que estar encima del OIJ, estarlos molestando, más porque en el robo anterior que se dio en la Municipalidad en la administración del señor Iván Sáurez, no se dio seguimiento ni respuesta.

El señor Contador indica que no sabe hasta dónde va a continuar, pero no va a escapar de la responsabilidad, es de él, va a seguir en esa línea, siente pena, porque la confianza se la han dado con el tiempo que ha trabajado, todos los jerarcas le han tenido confianza, estos días ha meditado que tiene poder en ámbitos que no le corresponde, se tiene que analizar y reestructurar todo, no es por el hecho de que no se pueda asumir responsabilidad, sino que estamos en un país donde la gente busca dinero fácil.

Sigue insistiendo, que va a dar la cara siempre, asume la responsabilidad e insistir con el OIJ, si ellos no actúan se tiene que buscar instancias mayores.

La señorita Tesorera manifiesta que a pesar del momento que estaba pasando, ella estaba bloqueada, pero también pide disculpas y asume su responsabilidad, lo único que recuerda fue que cuando llego la asistente del contador y le dijo que había un muchacho del banco porque iban a sincronizar el OTP y en medio de todo se lo dio, y ella se fue y ya después no sabe que sucedió hasta el viernes que el contador le dijo, ella ingresa al banco, y ve que también la cuenta de ella

y una vinculada de la de su mamá le sacaron dinero, y lo que hicieron fue que paso el dinero a las cuentas de la municipalidad.

La regidora Montero Cordero indica que es un tema muy delicado, y hasta opinar da miedo, y lo que más le molesta es que personas ajenas a nuestra municipalidad se enteraran de lo acontecido antes que nuestra alcaldesa, gracias a Dios que ya está en manos del OIJ, pero debemos de saber que si ellos no hacen nada se tiene que solicitar a instancias más arriba.

La señora alcaldesa comenta que ella quería que estuviera el Contador y Tesorera presentes, ella no ha dicho a quien le había pasado, los compañeros de su parte no saben nada, solo reunió a los jefes de departamento para avisarles que no se sabía si se iba a depositar lo de su salario a la misma hora que siempre, ya que debía ir al banco nacional para activar nuevamente las cuentas; no podemos señalar, ellos son compañeros, pero ella está actuando conforme la ley, se lleva un proceso.

Hablo con el asesor legal de la Municipalidad de Belén y le indico los pasos a seguir.

Indiferentemente de todo, se sabe del tipo de estafadores, no es la primera municipalidad ni la última que va a pasar, y están llamando a muchas personas.

Ustedes al ser los jefes del Auditor Interno deben solicitarle la investigación interna, a pesar de que el auditor ha estado muy anuente y me ha acompañado en todo este proceso, pero ya el acuerdo tiene que salir de aquí y ya lo demás se tiene que esperar, también la señora alcaldesa le informó al Presidente Municipal, de lo acontecido.

Se le giró una directriz al señor Contador, dado que el sábado ingreso aquí a terminar el presupuesto y además se pasó una circular para todo el personal de no estar en las instalaciones fuera de horario laboral y de necesitarse por tema laboral deben llenar una boleta que donde indiquen el tiempo que van a permanecer dentro de las instalaciones municipales y el trabajo a realizarse; la cual debe tener el visto bueno de la alcaldía o vice-alcaldía municipal.

Además, la señora alcaldesa se apersonó a las oficinas del ICE porque la han llamado muchas veces y hasta al teléfono de su casa, y eso es preocupante. En el OIJ y en el ICE fueron claros en decir que ya no hay números privados, puede salir en el identificador de llamadas como privado, pero la información ya no es privada a nivel nacional; esto debido a la gran cantidad de plataformas y la tecnología existente. La señora alcaldesa solicita que todo lo que se está informando por parte de ella el día de hoy ante este concejo municipal sea manejado con mucha responsabilidad y no emitir criterios hasta tanto no tengamos los resultados de la investigación.

El regidor Sánchez Ureña comenta que entiende la posición del contador, no se puede sentir bien, de parte de él no quiere decir que le vaya a perder la confianza, menos de la calidad suya y de la tesorera, el tema de estafa es muy complicado, hay gente metida en eso, cree que se tiene que seguir adelante y se tiene que resguardar la información, no se tiene que comentar en la calle, así que debemos de ser muy precavidos, dejemos que el OIJ investigue, pero si nos tenemos que poner detrás de ellos y obligarlos a que investiguen, porque quedo muy insatisfecho con el robo que se dio en el año 2009 en nuestra municipalidad.

El síndico Blanco Valverde comenta que antes de entrar a la sesión municipal hablaron por teléfono con el contador para hacer una pregunta y lo sintió nervioso, por lo que pide disculpas porque no se conocía sobre el tema, estaban preguntando sobre presupuesto que les compete, son situaciones duras, porque si lo llaman para pedir información él personalmente creería que es una estafa, pero cuando se trabaja en una institución es diferente porque muchas veces es el trabajo, pero en este caso si es muy duro, porque si piden información es el trabajo de él, asume que es algo que piden y que tiene que hacer, así que da el apoyo y que todo salga bien.

El regidor Sánchez Ureña brinda su solidaridad con toda la administración, porque los ladrones están a la orden del día y en algún momento aparece algo.

Lo que pide es seguir adelante y dar el seguimiento que corresponda.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Dada la estafa que sufrió esta Municipalidad la semana anterior, es que solicitamos al Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, realizar la investigación que corresponda y proceder a brindarnos la información correspondiente.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora alcaldesa indica que eso fue lo que recomendaron, lo del órgano investigativo es parte lo que tiene que hacer, no dice que son los responsables, pero se tiene que determinar la responsabilidad o no responsabilidad administrativa, civil o penal y este órgano se debe abrir como lo indica la ley ya que son fondos públicos que se vieron afectados, pero ese órgano determinara si hay o no responsabilidad.

Por eso quiso que estuvieran presentes en la sesión tanto el contador como la tesorera municipal, porque no se va a actuar a escondidas de nadie.

Muchas gracias por haber estado presentes

7. El 24 de agosto asisto a una reunión con el Presidente de la Fundación Costa Rica - Canadá para tratar temas del bono comunal de El Rodeo, dado que el proyecto tiene que quedar en las mejores condiciones, visitó dos veces el proyecto y la comunidad me indica que es responsabilidad de la Municipalidad que está atravesando todo, más que todo los funcionarios de la fundación.

Se tiene un tema con un transformador que no se tiene presupuesto para comprarlo, y si no se hace no se va a tener iluminación en la plaza de deportes, por lo que hablo con el presidente de la Fundación Costa Rica Canadá el señor Juan José para ver si pueden hacer un adendum al proyecto, para finalizar con las obras, porque no estaba presupuestado eso ni el arreglo de la calle.

8. El 30 de agosto se reunió con el CCCI-Tarrazú, estuvo presente funcionarios de CONARE donde presentaron el proyecto de Mejoramiento en la Cantidad, Calidad y Sostenibilidad del Agua Potable en el Territorio de Los Santos, y se llevara a cabo un taller y es importante que también estén ustedes presentes, y los síndicos, que nos ayuden a invitar a las asadas, es el 29 de setiembre en el INA a las 8 a.m.

Se les tiene que enviar la lista de los que van a participar de Tarrazú.

Los regidores Sánchez Ureña y Zúñiga Méndez indican que ellos pueden asistir.

9. La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos presentaron ante DINADECO el proyecto para la construcción del salón multiusos, el cual lo han presentado muchas veces y siempre se lo devuelven, incluso el año pasado tampoco entró en los proyectos, por lo que se solicita tomar un acuerdo de apoyo a la gestión que están haciendo, el cual es necesario.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: La Municipalidad de Tarrazú apoya la gestión que realiza la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, con el proyecto para la Construcción del Salón Multiusos, el cual es de suma importancia para el Cantón de Tarrazú, ya que se puede utilizar para actividades culturales, sociales, educativas, entre otras.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Dentro del presupuesto municipal, el cual es importante, se están montando justificaciones para puestos de servicios especiales y jornales, que no son fijos, como el oficinista de Alcaldía, bibliotecóloga, inspectora municipal, inspector de estacionómetros, el gestor cultural, director banda municipal, una persona para recolección de basura para centro de acopio, peón de obras para servicios de cementerio, caminos y calles, catastro 2 técnicos de apoyo y 2 peones para la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Para las plazas fijas, se está solicitando la ampliación a tiempo completo del gestor ambiental, una persona para basura que si se necesita para reforzar.

11. Pide con relación a la estafa que la apoyen con el órgano director administrativo investigativo, para que apoyen en la formación y con todos los trámites que se tengan que hacer al respecto, esto porque se vieron afectadas las arcas municipales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #11: El Concejo Municipal de Tarrazú, brinda su apoyo a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, en la formación del Órgano Investigativo, así como de todos los trámites que tengan que realizar para llevar a cabo el respectivo proceso donde se vieron afectadas las arcas municipales.**

**ACUERDO EN FIRME.**

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. La regidora Mora Vega comenta que ahora que venía vio que estaban arreglando la acera de la entrada a las Tres Marías.

La señora Alcaldesa indica que es CONAVI quien está realizando dicho proyecto, pero porque apoyan al Cantón, dado que no estaba dentro de la programación.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta sobre la construcción sin permiso que se hizo a la entrada de San Marcos, frente a la Funeraria Los Santos, consulta si se pudo notificar.

La señora Alcaldesa comenta que se tiene que revisar, porque ayer la llamaron debido a que el señor tenía parqueado el carro en la acera nueva.

El regidor Sánchez Ureña pide que se le dé seguimiento.

2. El síndico Blanco Valverde informa que en el camino de Bajo San José hay un problema, ya se hizo el estudio técnico, es sobre el barranco y antier a la par de ese se vino otro, hoy se va a hacer una reunión con los vecinos para ver si se hace una obra de mitigación, la gente está asustada, pero hoy se reunirán como emergencia.
3. La regidora Montero Cordero felicita a la Administración y al Gestor Cultural por la actividad que se realizó, fue muy bonita.
4. El síndico Vargas Blanco manifiesta con relación a la estafa, sugiere que se eleve más arriba en el OIJ, porque cree que aquí no van a hacer mucho.
5. La regidora Chinchilla Borbón comenta que se ha hablado de la estafa, pide que no se haga el comentario ni entre nosotros, porque puede ser que alguien escuche.
6. El señor Vice Alcalde los felicita en el día del régimen municipal, hablando con las mamás presentes, estaban diciendo que por primera vez ven una municipalidad haciendo cosas y tomando temas diferentes y se dice que todos están trabajando juntos, cuando llegan a felicitar se siente contento.

Así mismo indica que la Banda Municipal Café Tarrazú clasificó la audición para su participación en el Festival de la Luz 2017.

Con relación a la sesión anterior, leyendo el acta, consulta si quedaron claros con el tema de la infiltración, que él no es.

También se comenzó a colocar las bandas en aceras para no videntes, de acuerdo con sugerencia del Vicepresidente Municipal.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por ese trabajo, dado que es para beneficio de las personas no videntes.

El señor Vice Alcalde informa que el sábado se realizó un operativo conjunto con Fuerza Pública, OIJ, GAO y Municipalidad, recorrieron todo el Cantón, se visitó negocios en la noche; estuvo interesante y los funcionarios quedaron agradecidos por el apoyo municipal.

La noticia de la estafa fue triste, a veces dan ganas de llorar, pero ahora que analizan el presupuesto, lo que subió el porcentaje fue poco y fue lo que robaron, y eso duele, se busca hasta cosas regaladas porque muchas veces no hay dinero, uno se siente impotente, decepcionado, sin señalar a nadie, que sea el órgano que se manifieste, pero si duele mucho.

La señora Alcaldesa indica que estos días ha estado mal, duele mucho, ellos compran cosas de su salario, porque no hay dinero, y hasta qué punto tienen ellos que poner para que vengan a robar. Con estas actividades que son para el pueblo, muchas veces tienen que sacar plata de ellos, pero no es justo.

7. El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el informe que el señor Auditor Interno brindo la sesión pasada, considera que todo el informe está claro, por lo que se debe de aprobar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #12: El Concejo Municipal de Tarrazú aprueba el Informe referente al seguimiento del cumplimiento de recomendaciones, emitido por el Auditor Interno de esta Municipalidad, remitido mediante el oficio AIM-34-2017, conocido y analizado por este Órgano Colegiado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas con cincuenta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Juan Carlos Sánchez Ureña  
VICE PRESIDENTE